"NOTIMSS"

GANAHORRO "AHORRAR YA NO TE CUESTA"

En el año de 2014 la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), gracias a la evolución de las tecnologías digitales y de información y ante la preocupación de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de que la mayoría de los mexicanos no tiene un plan de ahorro para su vejez, la CONSAR creo la aplicación "AforeMovil" bajo el lema "Ahorrar en tu Afore nunca fue tan fácil" con la finalidad de que las personas lleven el control del ahorro en su cuenta en todo momento, aunque la aplicación está al alcance de toda persona que tenga un "Smartphone", dicha aplicación no es muy conocida entre la población.

La falta de ahorro en la sociedad mexicana se debe primordialmente al ingreso que se percibe por la contraprestación de un servicio, así como que en la gran mayoría de los casos no se ahorra debido a que el ingreso se destina a satisfacer necesidades presentes y no futuras, actualmente el ahorro voluntario representa el 2% del total de los recursos administrados por las Afores, ante esta situación, la CONSAR incorporó el día 9 de septiembre de 2019 a "AforeMovil" el programa "GanAhorro" en el que a través de esta aplicación y del consumo de productos y servicios, se podrá ahorrar recursos a su cuenta personal sin representarles un costo adicional.

"GanAhorro" se convierte en una alternativa para el ahorro voluntario a través de compras de productos y servicios en el que es posible recibir un porcentaje de entre 5% y 30% del importe de sus compras, el cual será abonado automáticamente a su subcuenta de ahorro voluntario. En este programa se cuenta con la participación de más de 20 marcas que ofrecen distintos productos y servicios, los cuales suelen ser frecuentemente utilizados por la población mexicana, entre los que se encuentran cine, compra de membresías, telefonía celular, tiendas departamentales, tecnología, videojuegos, etc.

Para acceder a los beneficios del programa cualquier persona que se encuentre registrado en una Administradora de Fondos para el Retiro deben realizar los siguientes pasos:

1. Ingresar a la aplicación de descargas de su Smartphone y descargar la app AforeMovil.
2. Darse de alta en la aplicación, ingresando los datos solicitados.
3. Una vez creada la cuenta, ingresar a la app AforeMóvil.
4. Dar clic en el ícono "Servicios"
5. Seleccionar la opción "Ahorra con Beneficios".
6. Elegir el ícono GanAhorro y da clic en "Continuar".
7. Aceptar el Aviso de Privacidad y en automático se entrará al portal de GanAhorro operado por Gestopago.
8. Elegir su producto favorito para poder observar el importe de Ahorro Voluntario que se depositara a la cuenta AFORE. Por ejemplo, al pagar 140 pesos por dos boletos de cine, recibirá 36 pesos de Ahorro Voluntario en su cuenta AFORE sin costo para el trabajador.
9. Consultar el historial de todas las compras y dar seguimiento al Ahorro

Voluntario acumulado por cada una de las compras efectuadas.

detalles y beneficios del Ahorro Voluntario a través de esta aplicación.

Así mismo la CONSAR pone a disposición el teléfono 55-13-28-5000 para dar a conocer los

El contenido del presente estudio, corresponde ilustrativamente a la opinión de los miembros de la Comisión de Seguridad Social y Laboral del Colegio de Contadores Públicos “Universidad de Guadalajara”, A. C. y su objetivo es única y exclusivamente el dar a conocer al lector dicha opinión, sin que con ella se pretenda orientar, influir o bien coadyuvar en forma alguna con el interés particular del interesado.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

PRESIDENTE:	L.C.P., M.D.F. y M.S.S. GERARDO ERNESTO MARTÍNEZ CHAVEZ
VICEPRESIDENTE:	C.P.C., M.I. y ABOGADO FELIPE DE JESÚS ARIAS RIVAS
SECRETARIA:	C.P.C. MA. DE LOURDES DE LA CRUZ PÉREZ
	C.P.C. ANTONIO DE JESÚS ARCE ARÉCHIGA
	L.C.P. MARÍA GARCÍA QUIÑONES
	C.P.C. y M.D.F. MARIA CONCEPCIÓN GUZMÁN AGUILAR
	L.C.P. JOSÉ DANIEL FIGUEROA CASTAÑEDA
	C.P.C. RODRIGO MUÑOZ BARBA
	C.P.C. y M.A. VÍCTOR RAFAEL GONZÁLEZ TORRES
	L.C.P. DANIEL OLIVER CHARNEY LÓPEZ
	L.C.P. VICTOR VIAIRA FLORES

Usted puede consultar éste y otros boletines en: http://ccpudg.org.mx/servicios/boletines-seguridad-social-laboral/